2016-2021













Programa Estatal de Estadística y Geografía del CEIEG de San Luis Potosí 2016-2021

Agosto, 2018









Contenido

l.	Presentación	7
II.	Marco Contextual	9
III.	Diagnóstico III.1 Generación de información estadística y geográfica III.2 Recursos disponibles III.3 Profesionalización del capital humano III.4 Evaluación de la situación actual III.5 Retos prioritarios	13
IV.	Objetivos I. Coordinación del CEIEG-SLP II. Consolidación del Sistema Estatal de Información III. Plataforma en Sistemas de Información Geográfica IV. Capacitación V. Infraestructura de información estadística VI. Información para la generación de indicadores clave	19
V.	Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG	21
VI.	Proyectos y actividades generales de cada objetivo	23
VII.	Monitoreo y Evaluación	33
VIII.	Glosario y Abreviaturas	35
Ar	A. Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 B. Objetivos del PNEG 2013-2018 Actualizado 2017 C. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible D. Relación de integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica	39









I. Presentación

La presente administración gubernamental ha fijado como uno de sus objetivos centrales el fortalecimiento de la capacidad institucional para desarrollar, implementar y evaluar políticas públicas que generen mejores condiciones de vida y niveles equitativos de desarrollo para todos los potosinos.

Las nuevas exigencias en materia de responsabilidad financiera y gestión para resultados, obligan a los gobiernos a conocer a profundidad la naturaleza y comportamiento de las problemáticas sociales que atiende, las características de los territorios donde se presentan, y su entorno sociodemográfico, con el objetivo de impulsar programas y proyectos de inversión que aseguren la generación de valor público en nuestros ciudadanos.

En este contexto, el uso eficiente, estandarizado y compartido de la información estadística y geográfica es parte medular para el fortalecimiento de los programas gubernamentales.

Por ello, esta administración se ha sumado con convicción a la iniciativa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), órgano colegiado de participación y consulta del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en temas sociodemográficos, económicos, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, así como geográficos y de medio ambiente.

El Comité, está integrado por todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, contando con la participación de las delegaciones federales, municipios del Estado y organismos de los diferentes sectores de la Sociedad, teniendo como uno de sus primeros objetivos la conformación de este Programa Estatal de Estadística y Geografía, instrumento que define los objetivos generales y proyectos estratégicos que habrán de materializar esta visión de cooperación y uso compartido de la información.

El aprovechamiento de la información estadística y geográfica para fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, es uno de los elementos que distinguirán la implementación de un nuevo modelo de gestión orientado a resultados y comprometido con la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad.

En este sentido, los proyectos que se desarrollen en el marco de este Programa habrán de garantizar el aprovechamiento de herramientas e información estadística y geográfica que abone a lograr más y mejores resultados para los potosinos.

Juan Manuel Carreras López Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí









II. Marco contextual.

El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica funciona como instancia colegiada de participación y consulta en materia de generación de información estadística y geográfica en la entidad, donde confluyen los representantes de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los municipios y el INEGI, para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidos en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal y promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas entre sus participantes.

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), faculta al INEGI para emitir disposiciones generales que faciliten el funcionamiento de los órganos colegiados que participan en la generación de información estadística y geográfica en el país. Con este marco de referencia, la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE, actualizadas en el Acuerdo 11ª/IX/2016, aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, denominados Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas, CEIEG.

Para la constitución de este órgano colegiado en la entidad de San Luis Potosí, el 27 de octubre de 2016, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, formalizaron un Convenio para la Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de San Luis Potosí.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG 2013-2018 Actualizado 2017, en su 1er Objetivo Estratégico establece consolidar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el fin de facilitar que la información que se produce en el Sistema sirva de referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional. y en el caso de los Comités Estatales.

Asimismo, el PNEG 2013-2018 Actualizado 2017, promueve en su proyecto I.4.4 la operación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica; en su meta I.3.2, la alineación de los Comités Estatales conforme a los principios rectores del SNIEG, para que la información que se genere en el ámbito local sea de calidad, pertinente, veraz y oportuna, y se buscará dar prioridad a los trabajos que contribuyen a establecer o mejorar las metodologías para la medición de los avances de los ODS establecidos para el ámbito local, así como para otros indicadores que sean referente para el desarrollo de las entidades federativas.

Por lo anterior las actividades contemplan orientar los proyectos de generación de información estadística y geográfica conforme a los principios rectores del SNIEG, promover las acciones conforme a las bases establecidas en el convenio de renovación del Comité Estatal de





Información Estadística y Geográfica, en el marco de la LSNIEG y, contar con el Programa Estatal de Estadística y Geográfía actualizado, incluyendo la generación de indicadores para la medición de los ODS en el ámbito local.

Es importante resaltar que existe plena armonía entre las disposiciones generales del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Estado de San Luis Potosí (PED), considerando que este último documento establece en su *eje rector 5 "San Luis con Buen Gobierno"*, las tareas de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la profesionalización de la administración y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de eficacia y de transparencia (*ver figura1*).

FIGURA 1
RELACIÓN DEL PED Y EL PEEG



Para implementar la estrategia de innovación y modernización e iniciar la transformación hacia un gobierno abierto y digital, la administración estatal desarrollará una plataforma tecnológica de información que fomente una nueva relación entre sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos. En el objetivo B de este Eje, la estrategia B.3 plantea como una línea de acción, fomentar el acceso de la sociedad a los datos públicos mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno. De la misma manera, el objetivo C promueve en su estrategia C.1, asegurar que la información pública sea accesible y se difunda con claridad, sencillez y oportunidad al ciudadano.

Se deberá impulsar la normatividad técnica del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que atiende a la importancia de fortalecer a los Comités Estatales y establecer vínculos con otros órganos colegiados y con las representaciones en las entidades federativas de las diferentes dependencias e instituciones de la administración pública, para identificar las necesidades de información regionales, promover y hacer cumplir el uso de la normatividad del SNIEG.

Otro de los objetivos que busca la normatividad aplicada en este programa es estandarizar la generación de información estadística y geográfica en el ámbito local e impulsar el uso y conocimiento de la información disponible. Todo esto, con el fin de mejorar la calidad de la información que se produce en el estado, además de fortalecer sus capacidades para el aprovechamiento de la información, de acuerdo con los objetivos del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.





FIGURA 2 ALINEACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL SNIEG Y EL PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



Sin lugar a duda, la coordinación interinstitucional contribuye a corregir deficiencias y coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna; a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y temas relevantes para la capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes.

De esta manera, se dispone de un marco regulatorio robusto y alineado con los distintos ordenamientos del ámbito federal y estatal, para el funcionamiento del Comité Estatal y la ejecución de Proyectos relevantes que sustenten la toma de decisiones y la instrumentación de políticas públicas en San Luis Potosí (ver figura2).









III.Diagnóstico

Actualmente, la Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí confiere a la Secretaría de Finanzas (artículo 33, numeral XLVI), la facultad para establecer y coordinar el funcionamiento del Sistema Estatal de Información, así como coordinar la información geográfica y estadística de la Entidad; además menciona que las dependencias y entidades de la administración pública estarán obligadas a coordinarse cuando lo requiera el desarrollo de sus funciones y a proporcionar la información financiera, presupuestal o cualquiera otra que demande el Sistema Estatal de Información (artículo 22 de la misma Ley).

En el Estado de San Luis Potosí, la generación de información estadística y geográfica es base para la integración del Sistema Estatal de Información; las dependencias y entidades del gobierno del estado, así como los municipios, cuentan con áreas dedicadas a elaborar dicha información.

En la administración del gobierno estatal, existen dos áreas que por sus funciones netamente de planeación y sistematización, pueden considerarse como impulsoras de la generación, procesamiento y difusión de información estadística y geográfica para aprovechamiento de las dependencias en sus áreas de planeación, se trata de:

- ♣ La Dirección General de Planeación y Presupuesto, en la Secretaría de Finanzas. Entre sus objetivos está la integración de la información estadística y geográfica que generan las diferentes dependencias, que a su vez conforman el Sistema Estatal de Información para apoyar los trabajos de planeación del nivel estatal y municipal, además de coordinar los trabajos de evaluación de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
- La Unidad de Sistemas e Informática, creada por Acuerdo a partir de esta administración, para atender la necesidad de contar con un área responsable de coordinar la estrategia de gobierno digital, así como las acciones y servicios en materia de Tecnologías de la Información, de la Oficina del Gobernador y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Esto no significa que sean las únicas dependencias en el estado que sustentan funciones relacionadas con la generación y uso de información, pero si están identificadas como áreas netamente especializadas en la materia; ello implica la coordinación con las demás instancias de la administración pública estatal.

III.1 Generación de información estadística y geográfica

Como resultado del trabajo conjunto entre el gobierno estatal y el INEGI, en el año 2015 se identificaron 102 unidades administrativas con funciones estadísticas, a través del Registro Estadístico Nacional (REN) realizado ese mismo año.

Dichas unidades, pertenecientes a las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, manifestaron generar 185 productos estadísticos derivados de igual número de proyectos. La relevancia de estas unidades radica en la disponibilidad de atribuciones, estructura organizacional y personal que participa en el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.





CUADRO 1 AGRUPACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON FUNCIONES ESTADÍSTICAS POR GRAN SECTOR

Gran sector	Unidades	Proyectos	Productos
Desarrollo Económico (Minería, Industria, Turismo,	11	13	13
Comercio, Servicios)	13	25	26
Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente			
Salud	8	27	31
Educación (Educación, Cultura, Arte, Deporte)	32	45	37
Desarrollo Social (Pobreza, Salud,)	24 8	50 13	49 15
Seguridad Pública e Impartición de Justicia Finanzas y Gobierno (Combate a la corrupción,	6	11	14
Transparencia)	O	11	14
TOTAL	102	184	185

III.2 Recursos disponibles

Para cumplir con las tareas de generación de información estadística y geográfica, resulta necesario efectuar un recuento de los recursos disponibles, tanto de recursos humanos, presupuestos asignados, infraestructura material y tecnológica, entre otras.

Recursos humanos:

Debe destacarse que el mayor activo está constituido por el capital humano que participa en las actividades estadísticas y geográficas, ya que la experiencia y habilitación técnica constituye la mayor fortaleza institucional. En tal sentido, de la totalidad de personas que integran la administración pública estatal, se estima que el 10% está conformado por personas que participan en los procesos de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica. Se calcula que del total de unidades administrativas (áreas, departamentos, secciones), el 20% cuenta con funciones estadísticas o geográficas.

Recursos presupuestales:

En la planeación del presupuesto de egresos del estado, no existe una partida presupuestal que esté etiquetada exclusivamente para la generación de información estadística y/o geográfica como tal. Las áreas administrativas en el presupuesto de su dependencia tienen la facultad de destinar recursos necesarios dentro de los capítulos correspondientes a proyectos especiales, a fin de fortalecer las áreas de planeación que incluyan procesos para la generación o explotación de información estadística y/o geográfica.

A la fecha en la presente administración (2015-2021), algunas dependencias de gobierno estatal han iniciado procesos de modernización en materia de infraestructura y sistemas informáticos, que bien pueden ser considerados como reforzamiento para tareas de planeación, lo que lleva implícito el uso y explotación de información estadística o geográfica.





Recursos materiales y de infraestructura informática:

En general en cada dependencia que conforma la administración pública estatal, se cuenta con un área de informática que se encarga de almacenar, procesar y difundir la información que se genera, ya sea por medio de sistemas transaccionales, formatos, bitácoras o bases de datos.

Así mismo, cada instancia gubernamental cuenta con una página de internet propia, por medio de la cual da a conocer la información que es de orden público.

De los recursos materiales e informáticos disponibles en cada dependencia de gobierno estatal, se considera que un porcentaje mínimo (menos del 10%) estaría destinado exclusivamente a actividades estadísticas y/o geográficas.

Debe destacarse que en algunas dependencias existen áreas cuya labor es netamente estadística o geográfica, como es el caso de la Dirección de Catastro, el Registro Civil, el Consejo Estatal de Población o la Unidad de Sistemas e Informática, por mencionar algunas.

III.3 Profesionalización del capital humano

En cuanto a la profesionalización de los Servidores Públicos, la capacitación implica un esfuerzo de concertación y coordinación importante con las dependencias de gobierno que colaboran en proyectos directos con el Instituto. Así, las acciones en materia de capacitación durante la administración vigente, impartidas a diferentes instancias de los tres niveles de gobierno, han dado pie a la realización de 74 eventos en los que participaron 105 instancias de los tres niveles de gobierno, con 479 funcionarios capacitados en materia normativa y 310 en capacitación técnica, donde se abordaron 32 temas diferentes.



Normativa: se refiere a la normatividad dictada por el SNIEG para la Coordinación del Sistema, así como en Normas Técnicas Estadísticas y Geográficas.

Técnica: incluye capacitación en temas para el uso de información, manejo de software geográfico y herramientas y productos del INEGI.

La temática de capacitación se sustenta fundamentalmente en las Disposiciones Normativas aprobadas por la Junta de Gobierno del Instituto. Ésta se actualiza permanentemente, conforme son aprobadas nuevas disposiciones y son publicadas y puestas a disposición en el Sistema de Compilación Normativa en el portal en Internet del SNIEG (http://www.snieg.mx).





La Capacitación implica ciertas líneas de orientación:

- El Conocimiento y Normatividad del SNIEG.
- La promoción de elementos conceptuales, técnicos y metodológicos para la aplicación de la normatividad en los procesos de generación de información estadística y geográfica.
- La actualización en el uso de mejores prácticas o novedades nacionales e internacionales en conceptos, técnicas, metodologías, tecnologías aplicadas en la estadística y/o la geografía.

De estas líneas es prioridad inicial la difusión del Conocimiento y la Normatividad del SNIEG aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI para promover su adecuada interpretación y aplicación, bajo el considerando de que el desarrollo y aplicación de la normatividad es la base para dar coherencia e impulsar la operación y funcionamiento del SNIEG.

Es por ello que la Capacitación es parte vital dentro de las **Actividades Generales** que se contemplan en este Programa. Incluirlo en esta parte del diagnóstico, constituye un punto de referencia para el impulso de actividades de capacitación y actualización a los servidores públicos de las diferentes dependencias de gobierno, sobre todo las orientadas al desarrollo de proyectos que involucran el uso y/o generación de información estadística y/o geográfica.

III.4 Evaluación de la situación actual

Para cumplir los objetivos que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo, la Administración actual se ha propuesto realizar un seguimiento puntual de las acciones de las dependencias estatales, dando impulso a trabajos en materia de planeación y de evaluación por medio del uso de la información estadística y geográfica, mediante un trabajo coordinado con las Unidades Administrativas en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado (CEIEG-SLP).

En consecuencia, a partir del diagnóstico realizado es conveniente destacar lo siguiente:

- A. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal carecen de un uso homogéneo y amplio de la información estadística y geográfica como soporte a sus actividades de planeación, programación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- B. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal no cuentan con una fuente única y compartida de información estadística y geográfica, que permita establecer políticas públicas integrales.
- C. No se encuentran vinculados los proyectos y sistemas de información geográfica que se utilizan las distintas unidades administrativas de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.





- D. Los cambios tecnológicos y la modernización en los procesos de generación de información estadística y geográfica obligan a la actualización permanente de los servidores públicos en materia de normatividad y habilitación técnica.
- E. Existen registros administrativos que se pueden utilizar para la instrumentación y evaluación de políticas públicas, pero no se generan ni aprovechan adecuadamente.
- F. Las nuevas exigencias normativas en materia de evaluación del desempeño requieren disponer de indicadores pertinentes y efectivos que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental para asegurar el logro de los resultados planeados.

III.5 Retos Prioritarios

Del diagnóstico realizado se obtuvo una visión de necesidades que en materia de información estadística y geográfica tienen las diferentes dependencias estatales y municipales que participan, así como las acciones tendientes a su satisfacción.

En ese contexto resulta igualmente determinante establecer las acciones dispuestas al cumplimiento de los compromisos del CEIEG de San Luis Potosí, que deriva en retos, desafíos y necesidades, mismos que, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNIEG, así como a los intereses de la entidad y a los trazados en el Plan Estatal de Desarrollo:

- Para contar con los elementos de un eficiente y confiable servicio de información, es condición normalizar los registros administrativos disponibles en la entidad. En este sentido, se requiere atender la normatividad que para tal efecto emita el INEGI, como Unidad Coordinadora en esta materia, y las disposiciones inherentes para la generación de este tipo de registros, por lo cual, es necesario diseñar un proceso de capacitación del personal técnico en estos temas.
- Es primordial que los datos estadísticos generados sirvan de base y complementen la información disponible, puesto que son insumos básicos para la elaboración de los documentos de planeación que orientarán la elaboración e implementación de las políticas públicas que regirán el devenir del quehacer público estatal, mismas que se definen en sus documentos rectores, como es el PED y sus documentos de mediano plazo (Programas Sectoriales, Especiales y Regionales). También servirán como insumo al momento del seguimiento y evaluación de la ejecución de las políticas públicas.
- Se deberá buscar la articulación de este Programa con el PED y su actualización; que sirvan como insumo para la elaboración y planeación de políticas públicas que busquen mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Estado.
- Dado que la información geográfica es la base espacial para representar los fenómenos sociales, naturales o económicos, es pertinente fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en este aspecto, así como la integración y mejoramiento de la





infraestructura informática para la construcción de Sistemas de Información Geográfica y soportar proyectos en este tipo de plataformas.

A fin de apoyar con datos duros el diseño y ejecución de políticas públicas, la entidad y sus municipios requieren disponer de indicadores fundamentales que den transparencia a estas tareas.

Sin menoscabo de la jerarquización señalada, se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas de cambios en el entorno, o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica, lo que hace prioritario considerar los siguientes retos:

- Reto 1. Fortalecer la coordinación y vinculación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para el uso eficiente de la información estadística y geográfica en apoyo a sus políticas públicas, acorde a la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como a las normas de planeación estatales.
- **Reto 2.** Consolidar un Sistema Estatal de Información a partir de la integración de datos, proyectos y productos que generan las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el ejercicio de sus funciones
- **Reto 3.** Integrar y mejorar la infraestructura de datos para la construcción de Servicios de Información Georreferenciada, así como soportar proyectos de este tipo en una plataforma estándar.
- **Reto 4.** Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en los procesos de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica
- **Reto 5.** Mejorar la calidad y aprovechar los registros administrativos con fines estadísticos, que generan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Reto 6. Fortalecer el uso efectivo de la información estadística y geográfica, así como de los registros administrativos para verificar el alcance de los resultados de la gestión gubernamental en términos de cobertura geográfica, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas.

Considerando estos retos como prioritarios, el presente Programa tendrá como objetivo plantear Actividades Generales que contribuyan a ordenar y orientar el quehacer de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, de tal forma que, a través de un paso consistente entre los ordenamientos de ley y el ordenamiento del quehacer de las instituciones, se asegure la operación del Sistema de Información Estatal con el cumplimiento de los objetivos para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).





IV. Objetivos.

Los objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía buscan dar respuesta a las necesidades de información para la planeación, instrumentación y evaluación de los programas sectoriales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

I. Coordinación del Comité

Coordinar y vincular a las dependencias y entidades de la administración pública estatal mediante la operación de los grupos de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de San Luis Potosí.

II. Consolidación del Sistema Estatal de Información

Impulsar la consolidación del Sistema Estatal de Información en el Estado de San Luis Potosí como fuente de datos oportunos y confiables, mediante la implementación de acciones estratégicas, orientadas a la incorporación de datos, proyectos y productos de información estadística y geográfica que generan las Unidades del Estado en el marco de operación del CEIEG-SLP. Atendiendo principalmente las necesidades de información de las áreas de planeación de cada dependencia para sustentar los proyectos de inversión que deberán justificarse plenamente ante la Dirección de Evaluación de Proyectos (Finanzas)

III. Plataforma en Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Implementar una plataforma estándar para la incorporación, manejo y explotación de la información geográfica y estadística, mediante el desarrollo e integración de herramientas, procesos y datos, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Estatal de Información.

IV. Capacitación

Fortalecer la aplicación de la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica, para mantener la comparabilidad con otras fuentes de información, mediante la profesionalización de los servidores públicos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

V. Infraestructura de información estadística

Contribuir con la infraestructura de información, mediante la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos para mejorar la oportunidad, calidad y temática de las estadísticas y ampliar el acervo de información de interés estatal y nacional.

VI. Información para la generación de Indicadores clave

Producir información e indicadores clave para apoyar las tareas de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y sus programas sectoriales.









V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del PED 2015-2021 y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, a continuación se presenta la alineación de estos documentos programáticos, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones, tanto a la formulación de políticas públicas estatales, como de la entidad a los programas del Sistema.

El Programa Estatal de Estadística y Geografía 2016-2021 del Estado de San Luis Potosí está conformado por:

Programa Estatal de Estadística y Geografía 2016-2021						
Objetivos	Objetivos Proyectos Metas Actividades generales					
6	15	19	20			

A través de los cuales se orienta principalmente a:

- Atender las necesidades de información estadística y geográfica del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
- Apoyar el desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Asimismo, promueve:

- La consolidación en el funcionamiento del Comité.
- La ampliación de la disponibilidad de Información Estadística y Geográfica en el Estado
- Los avances en la capacitación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública.
- La armonización de la Información mediante la generación y aplicación de la normatividad técnica.
- La ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información.





Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2016-2021 y los Ejes Rectores de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

	OBJETIVOS PEEG 2016-2021	EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021					
No.		I San Luis Prospero		III San Luis Sustentable	IV San Luis Seguro	V San Luis con Buen Gobierno	
I.	Coordinación del Comité	✓	✓	✓	✓	✓	
II.	Consolidación del Sistema Estatal de Información	✓	✓	✓	✓	✓	
III.	Plataforma en Sistemas de Información Geográfica	✓	✓	✓	√	✓	
IV.	Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	
V.	Infraestructura de información estadística	✓	√	✓	√	✓	
VI.	Información para la generación de Indicadores clave	√	✓	✓	✓	✓	

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2016-2021 y los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 Actualizado 2017.

No.	OBJETIVOS	PNEG 2013 – 2018 actualizado 2017				
	PEEG 2016-2021	ı	=	≡	IV	V
I.	Coordinación del Comité	✓		✓	✓	
II.	Consolidación del Sistema Estatal de Información	✓		✓	✓	
III.	Plataforma en Sistemas de Información Geográfica		√			✓
IV.	Capacitación	✓	✓			
V.	Infraestructura de información estadística		✓	√	~	✓
VI.	Información para la generación de Indicadores clave		✓	√	✓	





VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes Proyectos con su respectiva Meta y sus correspondientes Indicadores y Unidades de Medida. Para lograrlo se definen Actividades Generales y Responsables de su ejecución en las siguientes fichas:

I. Coordinación del CEIEG-SLP

Objetivo I Coordinar y vincular a las dependencias y entidades de la administración pública estatal mediante la operación de los grupos de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de San Luis Potosí.

Proyecto I.1

Elaboración y seguimiento a los documentos programáticos del CEIEG-SLP

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.1.1 Elaborar, integrar y aprobar los documentos programáticos del Comité en el periodo de vigencia	Documentos programáticos de acuerdo a normatividad	Documentos aprobados	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

1.1.1.1

Integrar el Programa Estatal de Estadística y Geografía de San Luis Potosí con vigencia 2016-2021

1.1.1.2

Integrar los Programas Anuales de Trabajo del Comité de 2016 a 2021





Proyecto I.2

Marco jurídico para regular y orientar la operación de las Unidades del Estado en el marco del CEIEG

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.2.1 Integrar una propuesta de Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica en el periodo de ejecución del PEEG	Documento de Propuesta de Ley	Documento	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

I.2.1.1

Integrar la base para la propuesta de Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica de SLP

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.2.2 Integrar una propuesta para creación de un Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica de SLP	Documento propuesta	Documento	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

1.2.2.1

Integrar la base para la propuesta de creación de un Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica de SLP





Proyecto I.3

Operación de los Grupos de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de San Luis Potosí

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.3.1 Efectuar el seguimiento a la operación del CEIEG-SLP	Avance porcentual de operación anual	Reportes	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

1.3.1.1

Documentación de las sesiones y operación del CEIEG mediante actas y minutas con acuerdos interinstitucionales

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.3.2 Seguimiento a la conformación de Grupos de Trabajo en el marco del CEIEG-SLP	Reportes de sesiones de trabajo	Minutas de sesión	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

1.3.2.1

Integrar las minutas de sesiones de trabajo que entreguen los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo para su reporte al SNIEG





II. Consolidación del Sistema Estatal de Información

Objetivo II Impulsar la consolidación del Sistema Estatal de Información en el Estado de San Luis Potosí, mediante la implementación de acciones estratégicas, orientadas a la incorporación de datos, proyectos y productos de información estadística y geográfica que generan las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el marco de operación del CEIEG-SLP.

Proyecto II.1 Diagnóstico de la oferta y demanda de información estadística y geográfica en el ámbito estatal

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.1.1 Determinar el universo de Unidades Administrativas con funciones estadísticas y/o geográficas	Avance del diagnóstico realizado	Documento diagnóstico	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

II.1.1.1

Aplicación de un cuestionario diagnóstico para la identificación y caracterización de Unidades Administrativas con funciones estadísticas y/o geográficas

Proyecto II.2

Plan estratégico para fortalecer el Sistema Estatal de Información en el Estado de San Luis Potosí.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.2.1 Integrar un plan estratégico para fortalecer el Sistema Estatal de Información en el Estado de San Luis Potosí.	Porcentaje de elaboración del Plan estratégico	Documento	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

II 2 1 1

Elaborar un plan estratégico para fortalecer el SEI en el Estado de San Luis Potosí

Proyecto II.3

Desarrollo de Proyectos interinstitucionales de información Estadística y Geográfica en el Estado de San Luis Potosí





Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.3.1 Desarrollar proyectos especiales de información estadística y geográfica	Número de proyectos desarrollados anualmente	Proyectos	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

II.3.1.1

Desarrollo de proyectos especiales de Información Estadística y Geográfica en el Estado de San Luis Potosí

III. Plataforma en Sistemas de Información Geográfica

Objetivo

Implementar una plataforma estándar para la incorporación, manejo y explotación de la información geográfica y estadística, mediante el desarrollo e integración de herramientas, procesos y datos, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Estatal de Información.

Proyecto III.1

Servicio de Información Georreferenciada, sustentado en un ambiente de sistemas de información geoespacial

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.1.1 Diseño, desarrollo e implementación del Servicio de Información Georreferenciada, sustentado en un ambiente de sistemas de información geoespacial	Avance en la integración del Servicio	Servicio desarrollado	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

III.1.1.1

Desarrollo de la Plataforma para el Servicio de Información Georreferenciada del Estado de San Luis Potosí





Proyecto III.2

Proyectos basados en Servicios de Información Georreferenciada del Estado de San Luis Potosí

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.2.1 Desarrollo de Proyectos basados en Servicios de Información Georreferenciada del Estado de San Luis Potosí	Número de proyectos desarrollados anualmente	Proyectos	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

III.2.1.1

Desarrollo de proyectos especiales para fortalecer el Servicio de Información Georreferenciada del Estado de San Luis Potosí

IV. Capacitación

Objetivo IV Fortalecer la aplicación de la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica, para mantener la comparabilidad con otras fuentes de información, mediante la profesionalización de los servidores públicos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Proyecto IV.1

Estrategia para asegurar el cumplimiento de la normatividad del SNIEG en la Generación de información Estadística y Geográfica en el Estado

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.1.1 Contar con una Estrategia que asegure el cumplimiento de la Normatividad del SNIEG en el Estado durante el periodo de ejecución del PEEG	Documento estratégico	Documento	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

III.2.1.1

Integrar una estrategia para asegurar el cumplimiento de la normatividad del SNIEG en la Generación de información Estadística y Geográfica en el Estado





Proyecto IV.2

Capacitación en Normatividad del SNIEG para que los servidores públicos apliquen estos principios en el desarrollo de proyectos de información estadística y/o geográfica

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.2.1 Contar con un Programa de Capacitación normativa para los Servidores Públicos de las Unidades del Estado durante el periodo de ejecución del PEEG	Programa de Capacitación a Servidores Públicos	Documento	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

IV.2.1.1

Implementar el Programa de Capacitación para los Servidores Públicos de las UE

V. Infraestructura de información estadística

Objetivo

Contribuir con la infraestructura de información mediante la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos, para mejorar la oportunidad, calidad y temática de las estadísticas y ampliar el acervo de información de interés estatal y nacional.

Proyecto V.1

Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.1.1 Actualización del Registro Estadístico Nacional (REN) en el ámbito estatal durante el periodo del PEEG	REN Actualizado	Número de UAFE´s actualizadas	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

V.1.1.1

Actualización del REN mediante el registro de Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE's)





Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.1.2 Actualización del Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) en el ámbito estatal durante el periodo del PEEG	RNIG	Número de UGIG's	Secretaría de
	Actualizado	actualizadas	Finanzas / INEGI

Actividades Generales

V.1.2.1

Actualización del RNIEG mediante el registro de Unidades Generadoras de Información Geográfica (UGIG's)

Proyecto V.2

Registros administrativos con fines estadísticos, que generan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.2.1 Implementar acciones para la mejora de la calidad de los registros administrativos y la promoción de su uso durante el periodo de ejecución del PEEG	Porcentaje de avance de las acciones propuestas	Reportes	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

V.2.1.1

Incorporación de la iniciativa de evaluación de calidad de los Registros Administrativos a las áreas de gestión de calidad

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.2.2 Capacitar a los servidores públicos en la calidad de los procesos estadísticos para los registros administrativos	Programa de Capacitación para registros administrativos	Eventos de Capacitación	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

V 2 2 1

Capacitación para la implementación de la Herramienta para Evaluar la Calidad de los Registros Administrativos





VI. Fortalecimiento y uso de la Información para generación de Indicadores clave

Objetivo VI Fortalecer los procesos de producción y el uso de información e indicadores clave para apoyar las tareas de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y sus programas sectoriales.

Proyecto VI.1

Desarrollo de indicadores clave que apoyen las tareas de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y sus programas sectoriales

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
VI.1.1 Integrar el conjunto de indicadores que permitan evaluar los resultados de la gestión gubernamental	Porcentaje de avance en la integración del conjunto de indicadores	Conjunto de Indicadores clave por Vertiente del PED	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

VI.1.1.1

Integración de un conjunto de indicadores clave para la evaluación del PED

Proyecto VI.2

Capacitación en materia de generación de indicadores, construcción de metadatos y estandarización de seguimiento.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
VI.2.1 Capacitar a los servidores públicos en materia de generación de indicadores, construcción de metadatos y estandarización del seguimiento.	Programa de Capacitación para generación de indicadores	Eventos de capacitación	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

V.2.1.1

Capacitación en materia de generación de indicadores, construcción de metadatos y estandarización de seguimiento





Proyecto VI.3

Herramientas para el seguimiento y actualización dinámica de los indicadores

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
VI.3.1 Desarrollar herramientas para el seguimiento y actualización dinámica de los indicadores	Avance en el desarrollo de la herramienta para seguimiento de indicadores	Herramienta para seguimiento de indicadores	Secretaría de Finanzas / INEGI

Actividades Generales

VI.3.1.1

Desarrollo de las herramientas para el seguimiento y actualización dinámica de los indicadores





VII. Monitoreo y evaluación

El Comité es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía de San Luis Potosí. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo alineados a las Actividades Generales programadas en el presente documento y a la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG 2016-2021.

Las acciones de seguimiento se ejecutarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del Comité para fortalecer su participación y dar cuenta de los logros alcanzados a través de la ejecución de las actividades generales y específicas derivadas de esta programación.

La información recabada, servirá también para elaborar los informes respectivos de las acciones que, en el seno del CEIEG-SLP, contribuyen al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.









VIII. Glosario y abreviaturas

Concepto	Definición
Comité Técnico Especializado	Es una instancia colegiada de participación y consulta creada por acuerdo de la Junta de Gobierno, que deberá prestar apoyo a un determinado Subsistema Nacional de Información para el logro de sus objetivos, conforme a las tareas y atribuciones que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y las que especifiquen en su Acuerdo de creación.
Información de Interés Nacional	Universo de la información oficial que se produce en el país por los tres órdenes de gobierno, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se ocupa de la Información de Interés Nacional (IIN), la cual será oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados y los municipios.
Integrantes del Comité	Representantes de las áreas administrativas con actividades estadísticas y geográficas de cada entidad federativa, sus municipios y el Instituto.
Junta de Gobierno	Órgano superior de dirección del INEGI.
Normas Técnicas	Disposiciones normativas que regulan el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información en materia estadística (sociodemográfica, económica, del medio ambiente y de seguridad pública, gobierno y justicia), y geográfica. Elaborada por las Unidades del Estado o las unidades administrativas del INEGI, conforme a sus atribuciones.
Órganos Colegiados	Instancias de participación y consulta a través de las cuales se coordina la actuación de las Unidades del Estado para apoyar el desarrollo del SNIEG en la definición de políticas y proyectos. Estos son: El Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
Programa Anual de Estadística y Geografía	Instrumento de ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional, deberá elaborarse tomando en consideración lo dispuesto en el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en el Programa Nacional de Estadística y Geografía.
Programa Estatal de Estadística y Geografía	Documento programático en el seno de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, que incorpora de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineado al periodo del ejecutivo estatal, alineados a los documentos programáticos del Sistema y al Plan Estatal de Desarrollo, PED, cuya ejecución sea responsabilidad de las Unidades del Estado, UE.





Concepto	Definición
Programa Estratégico	Instrumento de ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional, con una proyección de al menos 24 años.
Programa Nacional de Estadística y Geografía	Instrumento de ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional, será elaborado cada 6 años.
Proyectos Estadísticos	Los proyectos sujetos del REN, son aquellos que producen o integran información estadística acerca de las funciones sustantivas de la Unidad que los está reportando y que están vigentes a la fecha de su aportación. Es decir, aquellos que generan o integran información a una determinada fecha o periodo y que no haya sido actualizada o sustituida por otra, independientemente de la fecha a que esté referida
Registro Estadístico Nacional	Proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma homologada, las referencias fundamentales sobre los proyectos estadísticos y los productos resultantes, así como los datos de las Unidades Administrativas con Fines Estadísticos que los ejecutan, y que constituye un elemento de la infraestructura del SNIEG. Es un proyecto de responsabilidad compartida, en el cual el INEGI es responsable de proporcionar la infraestructura técnica y conceptual que permita garantizar un adecuado llenado del instrumento de captación.
Registro Nacional de Información Geográfica	El RNIG se conforma de un Directorio Nacional de Unidades Generadoras de Información Geográfica y un Inventario Nacional de Información Geográfica, en el que deberán incluirse por lo menos la información que caracterice a los grupos de datos geográficos, los metadatos geográficos, las normas técnicas y los diccionarios de datos.
Registros Administrativos	Es el registro consolidado de datos provenientes de uno o más Registros Administrativos, que originalmente no fueron captados con fines estadísticos, pertenecientes a una o más fuentes de datos administrativos. Son datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control que recaba una dependencia u organismo del sector público como parte de su función. Muchos de ellos responden a propósitos normativos y administrativos sujetas a regulación o control y no concebidos en su origen como fuentes de información estadística
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.
Sistemas de Información Geográfica	Conjunto de métodos, herramientas y actividades que actúan coordinada y sistemáticamente para recolectar, almacenar, validar, manipular, integrar, analizar, actualizar, extraer y desplegar información tanto gráfica como descriptiva de los elementos considerados, con el fin de satisfacer múltiples propósitos





Concepto	Definición
Unidades Administrativas con Fines Estadísticos (UAFE's)	Unidades Administrativas que desarrollan funciones estadísticas, mediante la generación de proyectos y productos provenientes de registros administrativos o, en ciertos casos de censos, encuestas, generación de estadística derivada o integración de información estadística.
Unidades del Estado	Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional.
Unidades Generadoras de Información Geográfica (UGIG's)	Son unidades administrativas que realizan actividades para la generación de información geográfica para el desarrollo del país, que incluyen por lo menos la información proveniente de: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos.

VIII.1. Abreviaturas

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información
	Estadística y Geográfica 2010-2034
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SEI	Sistema Estatal de Información
UAFE's	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas
UE	Unidades del Estado
UGIG's	Unidades Generadoras de Información Geográfica
RIOCTE	Reglas para la Integración y Organización de los Comités Técnicos
	Especializados
REN	Registro Estadístico Nacional
RNIG	Registro Nacional de Información Geográfica
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica









Anexos

Anexo A.- Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Eje 1. San Luis Próspero

Hay apremio para convertir a San Luis en un eje estratégico para el país y lograr su inserción en los cambios de una nueva economía dinámica. Es el momento de aprovechar la coyuntura histórica de San Luis Potosí para generar más empleos y mejor remunerados en la entidad. Vertientes

- 1. Más y mejores empleos
- 2. Impulso al desarrollo industrial
- 3. Desarrollo turístico, comercial, servicios y minería
- 4. Desarrollo agropecuario y agroindustrial
- 5. Infraestructura, desarrollo urbano y movilidad.

Eje 2. San Luis Incluyente

Que el Índice de Desarrollo Humano se ubique por encima del promedio nacional y para que San Luis Potosí deje de estar entre los estados con mayor pobreza extrema del país. Los potosinos deberán contar con las oportunidades que les permitan alcanzar sus anhelos y realizar sus proyectos de vida.

Vertientes

- 1. Combate a la pobreza
- 2. Salud y alimentación
- 3. Educación, cultura y deporte
- 4. Políticas de equidad

Eje 3. San Luis Sustentable

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen desafíos para asegurar el crecimiento económico de largo plazo en armonía con la naturaleza y la calidad de vida. Se alentará la investigación científica como base de nuestras políticas públicas para la conservación de la biodiversidad, el equilibrio de los sistemas ecológicos y el uso racional y prudente de los recursos naturales.

Vertientes

- 1. Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- 2. Agua y reservas hidrológicas
- 3. Gestión integral de residuos
- 4. Cambio climático y energías renovables.

Eje 4. San Luis Seguro

La voz y la participación de la sociedad son imprescindibles para trazar soluciones y objetivos. Ampliar la vigilancia, la denuncia y las capacidades de todos nuestros mecanismos de defensa con la creación de los Comités Ciudadanos de Prevención del Delito en comunidades, municipios y colonias. La seguridad pública será una tarea permanente en la que se mantendrá una férrea voluntad política y una activa participación de la sociedad.





Vertientes

- 1. Seguridad pública
- 2. Procuración de justicia
- 3. Reinserción social
- 4. Prevención de la delincuencia y atención a victimas
- 5. Protección civil

Eje 5. San Luis con Buen Gobierno

Un gobierno que trabaje con la sociedad, abierto a la comunicación, transparente y con plena rendición de cuentas. Un gobierno democrático, de puertas abiertas que ofrezca información de calidad a los ciudadanos. Un gobierno moderno, con servidores públicos capaces, preparados y con verdadera vocación de servicio.

Vertientes

- 1. Gobernabilidad
- 2. Prevención y combate a la corrupción
- 3. Responsabilidad financiera y rendición de cuentas
- 4. Gobierno abierto e innovador
- 5. Derechos humanos.





Anexo B.- Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018. Actualizado 2017

1er. Objetivo Estratégico: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) se organiza y opera a través de Órganos Colegiados donde, entre otras cosas, se discuten los Indicadores Clave y se determina la Información de Interés Nacional que se producirá. En todos los casos se buscará dar prioridad a los trabajos que contribuyen a establecer o mejorar las metodologías para la medición de los ODS y los indicadores para el desarrollo nacional.

2do. Objetivo Estratégico: **Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos** Este Objetivo Estratégico busca potenciar el conocimiento y las fuentes de información a través del desarrollo de capacidades, alianzas estratégicas con los sectores académico y privado, organismos internacionales, así como la innovación en métodos y técnicas no convencionales.

3er. Objetivo Estratégico: **Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información** El tercer Objetivo Estratégico busca satisfacer las necesidades de información para la toma de decisiones tanto en temática como en temporalidad, frecuencia y desagregación geográfica, con el fin de proporcionar información útil para el desarrollo nacional. Sin embargo, las necesidades de información son crecientes, por lo que es fundamental tener criterios de jerarquización que apoyen la definición de prioridades. El desarrollo de las actividades enfocadas a este Objetivo deberá basarse en la priorización de los indicadores para medir el desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta jerarquización de necesidades debe hacerse con los criterios que se presentan el siguiente cuadro, los cuales son congruentes con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

4to. Objetivo Estratégico: **Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable**

La finalidad del Sistema es producir Información de Interés Nacional (IIN) para coadyuvar al desarrollo nacional, en donde esta información debe ser regular, periódica y elaborada con base en una metodología científicamente sustentada. Para ser IIN los proyectos deben llegar a una madurez tal que asegure la calidad permanente de la información. De acuerdo con el grado de madurez de los proyectos de producción de información estadística y geográfica pueden ser clasificados en cuatro grupos.

5to. Objetivo Estratégico: Garantizar la accesibilidad a la información

El Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) pondrá a disposición de las personas usuarias la totalidad de la Información de Interés Nacional producida en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. La información que se pondrá a disposición del público será de dos tipos: a. Indicadores Clave, incluyendo tanto los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como otros que miden la evolución del desarrollo nacional. b. Información de Interés Nacional, ya sea estadística o geográfica.





Anexo C. Objetivos del Desarrollo Sostenible

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.





Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.









































Anexo D: Relación de integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Gabinete Legal

Organismo	Titular	Cargo Comité	Cargo en el Organismo
Secretaría de Finanzas	José Luis Ugalde Montes	Presidente	Secretario de Finanzas
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Arturo Ramos Miranda	Secretario Técnico	Coordinador Estatal en San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas	Manuel de Jesús Algara Cossío	Secretario de Actas	Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas
Secretaría General de Gobierno	Alejandro Leal Tovías	Vocal	Secretario General de Gobierno
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Jaime Ernesto Pineda Arteaga	Vocal	Secretario de Seguridad Pública del Estado
Procuraduría General de Justicia del Estado	Federico Arturo Garza Herrera	Vocal	Procurador General de Justicia del Estado
Contraloría General del Estado	José Gabriel Rosillo Iglesias	Vocal	Contralor General del Estado
Secretaría Técnica del Gabinete	Aldo Emmanuel Torres Villa	Vocal	Secretario Técnico del Gabinete
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ramiro Robledo López	Vocal	Secretario de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Cultura	Armando Herrera Silva	Vocal	Secretario de Cultura
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Alejandro Manuel Cambeses Ballina	Vocal	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
Secretaría de Desarrollo Económico	Gustavo Puente Orozco	Vocal	Secretario de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Jesús Alberto Elías Sánchez	Vocal	Secretario de Desarrollo Social y Regional
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Leopoldo Stevens Amaro	Vocal	Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Yvett Salazar Torres	Vocal	Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental
Secretaría de Educación	Joel Ramírez Díaz	Vocal	Secretario de Educación de Gobierno del Estado
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Manuel Lozano Nieto	Vocal	Secretario del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Turismo	Arturo Esper Sulaimán	Vocal	Secretario de Turismo
Servicios de Salud de San Luis Potosí	Mónica Liliana Rangel Martínez	Vocal	Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí





Gabinete Ampliado

Organismo	Titular	Cargo Comité	Cargo en el Organismo
Comisión Estatal del Agua	Jesús Alfonso Medina Salazar	Vocal	Director General de la Comisión Estatal del Agua
Consejo Estatal de Población	Cuauhtémoc Modesto López	Vocal	Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población
Coordinación Estatal de Protección Civil	José Ignacio Benavente Duque	Vocal	Director General de Protección Civil del Estado
Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios	Luis Gerardo Aldaco Ortega	Vocal	Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios
Dirección del Registro Civil	Luz María Lastras Martínez	Vocal	Directora del Registro Civil
Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Raúl de Jesús González Vega	Vocal	Director General del INDEPI
Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Érika Velázquez Gutiérrez	Vocal	Directora General del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí
Instituto de Migración y Enlace Internacional	Enrique Malacara Martínez	Vocal	Director General del Instituto de Migración y Enlace Internacional
Instituto de Vivienda del Estado	Héctor Mauricio Ramírez Konishi	Vocal	Director General del Instituto de Vivienda del Estado
Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	Georgina Silva Barragán	Vocal	Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
Instituto Potosino de la Juventud	Luis Fernando Alonso Molina	Vocal	Director General del Instituto Potosino de la Juventud
Instituto Potosino del Deporte	Miguel Ángel Álvarez Rodríguez	Vocal	Director General del Instituto Potosino del Deporte
Instituto Registral y Catastral	Margarita Guerrero Ortíz	Vocal	Directora General del Instituto Registral y Catastral
Junta Estatal de Caminos	Porfirio Jesús Flores Vargas	Vocal	Director General de la Junta Estatal de Caminos
Promotora del Estado	Juan José Ortíz Azuara	Vocal	Director General de la Promotora del Estado
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado	Christian Meade Hervert	Vocal	Coordinador General del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Silvia Elena Escobedo Palomino	Vocal	Directora General del DIF Estatal de San Luis Potosí
Unidad de Sistemas e Informática	Diana Patricia Huerta Gallegos	Vocal	Directora General de la Unidad de Sistemas e Informática